

Acta de la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 (trece horas), del día 12 (doce) del mes de agosto de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, ordinaria número 21, de fecha 29 de julio de 2010.- 4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del

Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados número CM/001/09-12, relativo a cesiones de derechos y cambios de giros de locales comerciales en los Mercados Hidalgo y Embajadoras, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/14/09-12, para efectos de su aprobación.- 7. Propuesta que hace la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos al Honorable Ayuntamiento para la donación onerosa de dos inmuebles propiedad del municipio, a favor del Gobierno Federal para la construcción de dos recintos que se utilizarán de acuerdo al anexo que ha presentado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 8. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, relativo al dictamen aprobado en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio de 2010, respecto a la autorización de factibilidad de uso del suelo que solicitó la Empresa Azacán, S.A. de C.V., en los terrenos de su propiedad conocidos como Granja La Bufa.- 9. Dictamen y pliego de conclusiones que emite la Comisión Técnica Especializada, para el proceso de licitación del Mercado o Módulo de Abastos y en su caso resolución del Honorable Ayuntamiento, sobre la adjudicación de la licitación.- 10. Propuesta de acuerdo que formula el Regidor Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, para que se incluya en las disposiciones administrativas de este municipio, como tarifa a cobrar por el acceso al Centro de Interpretación Histórica, ubicado en la Ex – Estación

del Ferrocarril, la cual administra la Dirección General de Turismo Municipal, para que dicha tarifa sea en cantidad de \$20,00 el ingreso a la entrada general y \$10.00 para niños menores de 13 años y adultos mayores; e igualmente, para que los escolares de educación primaria, puedan ingresar en forma gratuita a dicho centro, mediante el cronograma especial que se formule en dicha Dirección General de Turismo.- 11. Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Servicios Municipales de este Honorable Ayuntamiento, sobre los trámites de las licencias de alcoholes.- 12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 14. Asuntos Generales.- 15. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la propuesta de dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día que tienen Ustedes con anticipación. Se somete a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso del orden del día, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura, así como el contenido del orden del día para esta sesión".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, ordinaria número 21, de fecha 29 de julio de 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 29 de julio de 2010, si están a favor de la dispensa de la lectura del acta número 21, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, ahora, para efectos de aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Presidente de dicha comisión”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen número CHPCP/064/09-12, que está en sus carpetas, corresponde a la aprobación de este Cabildo de la solicitud al Gobierno del Estado, del anticipo de participaciones federales por la cantidad de \$5’000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el finiquito del desazolve de la Presa de la Olla, para concluir la aportación municipal para terminar el proyecto de murales monumentales de luz y atender el trabajo de mantenimiento y bacheo de calles de la ciudad, en conjunto, corresponden los \$5’000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno este primer dictamen que propone el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para autorizar al señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a solicitar al Ejecutivo del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de

Finanzas y Administración, en representación de este Honorable Ayuntamiento, un adelanto de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2010, por la cantidad de \$5'000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y que serán destinados para el finiquito del desazolve de la Presa de la Olla, para concluir la aportación municipal para terminar el proyecto de murales monumentales de luz y atender el trabajo de mantenimiento y bacheo de calles de la ciudad, así como a firmar el respectivo instrumento jurídico, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El siguiente dictamen número CHPCP/063/09-12, corresponde a una transferencia de recursos correspondientes no ejercidos en los ejercicios fiscales de los años de 1999, 2000, 2003, 2005, 2006, 2007 y 2008, del Fondo II del Ramo 33, y se está destinando un monto total de \$124,856.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), que se destinan a gastos de la Dirección de Seguridad Pública y de gastos correspondientes a provisiones para adquisición de equipos de cómputo de varias dependencias municipales".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el segundo dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen propuesto por el señor Síndico".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados número CM/001/09-12, relativo a cesiones de derechos y**

cambios de giros de locales comerciales en los Mercados Hidalgo y Embajadoras, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, es una propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Mercados número CM/001/09-12, relativo a cesiones de derechos o traspasos y cambios de giros de locales comerciales en los Mercados Hidalgo y Embajadoras, para efectos de aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la Maestra Mónica Macías Páez, tiene la palabra para que nos plantee el punto”.-----

Maestra Mónica Macías Páez: “Buenas tardes, quisiera precisarles algunos antecedentes de esta determinación, como resultado del proceso de entrega recepción de la administración municipal, obran en los archivos de esta comisión múltiples expedientes formados con motivo de solicitudes de traspaso o cesión de derechos, de concesión de los locales comerciales de los diferentes mercados municipales, por lo que, con el apoyo de diversas áreas de la administración se pretende regularizar la situación de los locatarios, se han venido realizando estudios de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Servicios Jurídicos, para poder arribar al presente, para mayor abundamiento, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección General de Servicios Jurídicos, remitió a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento los oficios en donde dictaminan de manera particular en sentido positivo de los traspasos que en este documento se resuelven, por ser competencia de la Comisión de Mercados, es turnado a ésta la presente cuestión habiendo sido convocada para el análisis y desahogo de la misma, se procedió a su estudio y discusión y atendiendo a la

antigüedad las solicitudes que existen por cierto de la administración municipal 2006-2009, se procede a emitir el siguiente dictamen, se aprueba el traspaso en algunos cambios y algunos expedientes de cambios de giros de las siguientes personas: Del Mercado Hidalgo pasan los derechos de cesión del señor David Ortiz Ibarra, a favor del señor Daniel Ortiz Ramírez; del Mercado Hidalgo, pasa la cesión de derechos de María Teresa Esqueda de Marmolejo, al señor Humberto Marmolejo Esqueda; del señor Humberto Marmolejo Esqueda, se autoriza la transmisión de derechos a J. de Jesús Marmolejo Esqueda; del Mercado Hidalgo, de la señora Zeferina Luna Ramírez, se aprueba la concesión de derechos a favor de Celia Aguirre Lona, del Mercado Hidalgo, del Mercado Hidalgo también, del señor Francisco Infante Ramírez, se autoriza la transmisión de derechos a la señora Ángela Infante Cortés; del Mercado Embajadoras, se autoriza la cesión de derechos al señor Gerardo Ávila García de parte de la señora Celia Ortiz Ibarra”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que es muy importante este trabajo que la comisión ha venido realizando en función de que hace muchísimos años no se regularizaban ni se ponía orden precisamente en esta área tan delicada como es el área de los mercados de Guanajuato, y tanto la administración como el gobierno municipal en este caso el Ayuntamiento han sido muy puntuales en cumplir e iniciar con esto una relación que yo creo que debemos profundizar con todos los locatarios del mercado para regularizarlos y que también esta gente tenga un mejor nivel de vida, yo por eso les solicitaría la aprobación del dictamen presentado por esta comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes, para efectos de votación el dictamen de estos casos o asuntos que presenta la Comisión

de Mercados, representada por la Maestra Mónica Macías Páez, sí están a favor de este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el dictamen”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/14/09-12, para efectos de su aprobación.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/14/09-12, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El Reglamento es un Reglamento nuevo para la Entrega-Recepción y Manejo de la Armas de Fuego que utilizan los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, éste es un requerimiento que nos hace la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y para poder cumplir con todos los lineamientos del SUBSEMUN, básicamente se regula cómo se administra y se suministra la armería a los elementos, cuál es el procedimiento que se debe de seguir en caso de que se extravíe, el procedimiento en caso de robo, el procedimiento en caso de destrucción o mal funcionamiento y para efectos del control de los cartuchos percutidos, en el entendido de que sí se deberá de atender a lo que disponga la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento, esta propuesta incluso viene de parte de Gobierno del Estado, es una redacción que manejó la Comisión de Seguridad Pública de manera paralela con la Dirección de Policía y ahora el dictamen simplemente lo elabora la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos”.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con su permiso señor Presidente y del Ayuntamiento, nada más para comentarles

que como bien ya lo señaló el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, es el Reglamento de Entrega-Recepción y Manejo de la Armas de Fuego que utilizan los elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, así como del equipo, fue un trabajo que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana en conjunto como bien lo comentaba el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, con la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, solamente señalar que se mandó la iniciativa por parte del Licenciado Alejandro Arenas Gallardo, se turnó a las Comisiones y pues, terminando el producto de haberse realizado su análisis, el mismo fue puesto a consideración de la dirección habiendo solamente algunas observaciones solamente para que todos queden en constancia de que fueron notificados ellos en tiempo y forma y ya las observaciones están plasmadas en este documento, es todo, señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a consideración de Ustedes el dictamen número CGAL/014/09-12 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos este dictamen que contiene el reglamento para los efectos del acta”.- - - - -

7. Propuesta que hace la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos al Honorable Ayuntamiento para la donación onerosa de dos inmuebles propiedad del municipio, a favor del Gobierno Federal para la construcción de dos recintos que se utilizarán de acuerdo al anexo que ha presentado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a una propuesta que hace la regidora Licenciada Karen Burstein Campos al Honorable Ayuntamiento

para la donación onerosa de dos inmuebles propiedad del municipio, a favor del Gobierno Federal para la construcción de dos recintos que se utilizarán de acuerdo al anexo que ha presentado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, del cual Ustedes tienen un tanto, si quiere hacer uso de la palabra para que difiera puntualmente señora Regidora”.- - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Gracias, buenas tardes, con su venia señor Presidente, decirle al Honorable Ayuntamiento que es una solicitud expresa del Gobierno Federal, en donde nos pide la donación de dos predios en la zona cercana a los hospitales, del Fraccionamiento Los Alcaldes; ya Desarrollo Urbano hizo su trabajo previo, ya tenemos esa visión, les di un croquis a todos, el hecho de ser Guanajuato la ciudad capital, vamos a tener la sede de las oficinas del Seguro Popular aquí y la de Instancias Infantiles que son un servicio de Gobierno Federal y nos solicita los espacios para vincular ese proyecto aquí en el municipio, les agradecería su voto a favor, muchas gracias”.- - - - -

Regidor Salvador Sánchez Martínez: “Nada más quiero comentar que siempre y cuando el trabajo de construcción se lleve a cabo dentro de Guanajuato, que sea un requisito que quede en la construcción de aquí de los constructores y de la industria, porque se acostumbra que vienen empresas de fuera, y ya que lo pongamos como un requisito principal para hacer la donación”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Cuando el Gobierno Federal hizo la solicitud uno de los requisitos fue ese, que se empleara gente de la ciudad y precisamente con ese acto de generar empleo en la ciudad así se hizo y gracias por tu comentario”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta de donación que realiza la Licenciada Karen Bustein

Campos, sobre la donación onerosa porque tendrá sus cargas consecuentes y por ello esta a votación, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los presentes”.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, relativo al dictamen aprobado en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio de 2010, respecto a la autorización de factibilidad de uso del suelo que solicitó la Empresa Azacán, S.A. de C.V., en los terrenos de su propiedad conocidos como Granja La Bufa.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a una propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, relativo al dictamen aprobado en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio del presente año, respecto a la autorización de factibilidad de uso del suelo que solicitó la Empresa Azacán, S.A. de C.V., en los terrenos de su propiedad conocidos como Granja La Bufa; adelante señor Presidente”.-

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “En virtud de las manifestaciones de inconformidad en relación a dicho dictamen, me permito proponer a este Honorable Cabildo tres acuerdos: uno, someter esto a un plebiscito organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a fin de que sea la ciudadanía la que determine el sí o el no del proyecto vertido, dicho proyecto, fue perfectamente analizado, es perfectamente legal de acuerdo con las competencias municipales, pero creo que en este momento lo más importante es el concepto político democrático el cual vamos a someter a dicha consulta; resolución, segundo, que sea el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con plena

autonomía, el que maneje el plebiscito para darle plena certidumbre y calidad al mismo, tercero, que la comisión de diálogo se reúna para trabajar en la agenda correspondiente y celebrar las reuniones necesarias para discutir y dialogar con la ciudadanía sobre la pertinencia del proyecto; debiendo apoyarse para ello en personal de la Dirección General de Servicio Jurídicos del Municipio; y que la solicitud para la realización del plebiscito se promueva jurídicamente ante el Instituto Electoral de esta Entidad Federativa y desde luego por considerar, el solicitar al Ayuntamiento, acuerdo para suspender los efectos del dictamen aprobatorio de factibilidad del uso del suelo efectuado en la sesión ordinaria número 20, del día 13 de julio del 2010, hasta que se libere el plebiscito que ratifique o no tal acto de gobierno, esta sería mi propuesta y lo pongo a su consideración”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Adelante Regidor Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo primero quiero felicitar a este Ayuntamiento y en particular al señor Presidente, porque ha tenido la sensibilidad política de escuchar el clamor ciudadano que se levantó por la falta de información adecuada porque no hicimos lo conducente y eso orilló a que hubiera manifestaciones frecuentes que lastimaron no solamente la dignidad del Ayuntamiento, sino también la dignidad de otras personas, pero qué bueno que estamos aceptando que vamos a enmendar el camino y que de la enmienda surja la decisión correcta, no una decisión que nosotros hemos planeado o decidido, sino que sea otra la instancia, una instancia debidamente ciudadanizada como es el Instituto Electoral de Guanajuato, quien lleve a cabo el plebiscito que será el elemento que dé el elemento jurídico necesario para enmendar el camino, yo creo, señor Presidente, que éste es un acto de gobierno y lo felicito por

ello”- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Muchas gracias señor Regidor Profesor Francisco Licea Montiel, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nada más para manifestar que nuestro partido ha sido promotor de la consulta popular a nivel nacional y que nos da gusto de que sea el municipio de Guanajuato el primer lugar en el estado donde se va a realizar un plebiscito con este motivo, de tal manera, que será muy importante la opinión y la participación de la ciudadanía para que de acuerdo a su criterio personal dé cada quien los puntos de vista en relación al proyecto y también, solicitarle que no tenga efecto el acuerdo hasta que no se tenga el resultado del plebiscito, de la misma manera respaldar esta decisión de que la comisión plural integrada en este Ayuntamiento, acuerde su agenda y busque la manera y los mecanismos de contacto con la sociedad, es por eso que la fracción está respaldando esa propuesta del Presidente”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Adelante Licenciada Karen Burtein Campos, tiene el uso de la palabra”.- - - - -

Licenciada Karen Burtein Campos: “Yo creo que éste es un momento histórico para la ciudad de Guanajuato, hoy abrimos las puertas para la participación social y también para las opiniones técnicas y conectoras del proyecto, esta puerta del Ayuntamiento está abierta para todos los ciudadanos, aquí se convocan a todas las voces en una postura del Ayuntamiento en Pleno y yo agradezco el voto a favor de todos nosotros porque sé que así va a ser porque queremos hacer un proyecto democrático también, muchas gracias”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta que hace el señor Presidente, para que se promueva ante la instancia competente, el Instituto Electoral

del Estado de Guanajuato, la solicitud de implementación de un plebiscito para que la ciudadanía ratifique o no la determinación en el dictamen del Ayuntamiento, relativo a la aprobación o autorización de factibilidad de uso de suelo solicitado por la Empresa Azacán, S.A. de C.V., como quedó constancia de todo ello en la sesión ordinaria número 20, de fecha 13 de julio de 2010, si están a favor de la propuesta del señor Presidente con los detalles que se contienen, además de que la Secretaría procederá a implementar el acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta propuesta de señor Presidente, por todos los integrantes del cabildo”.- - - - -

9. Dictamen y pliego de conclusiones que emite la Comisión Técnica Especializada, para el proceso de licitación del Mercado o Módulo de Abastos y en su caso resolución del Honorable Ayuntamiento, sobre la adjudicación de la licitación.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a un dictamen y pliego de conclusiones que emite la Comisión Técnica Especializada, para el proceso de licitación de concesión del Mercado o Módulo de Abastos y en su caso resolución del Honorable Ayuntamiento, para la adjudicación de tal servicio”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El proceso de la licitación para la concesión de este servicio público si recuerdan se ha venido llevando a través de la convocatoria que se publicó de expedición de las bases, las bases se entregan a los interesados, a los particulares o a las empresas que quieran participar, en este caso, hubo dos personas morales que participaron, que fue Constructora Azacán S.A. de C.V., y la persona moral denominada Central de Abastos de Guanajuato, A.C., en el caso de la Sociedad Anónima Constructora Azacán, pidió las bases, sin embargo no

presentó las propuestas conforme a los mismos artículos de la convocatoria y de las bases, por lo que no se califica su propuesta ya que en realidad no existe y la propuesta que hace la persona moral denominada Central de Abastos de Guanajuato, A.C., se calificó de manera positiva en la Comisión Técnica Especializada, si recuerdan está formada por cinco miembros de este Ayuntamiento y las cuatro Direcciones Generales que tienen injerencia en este tema, esta persona moral acreditó todos y cada uno de los documentos y de los requisitos que fueron planteados en las bases, se hizo el análisis exhaustivo de documento por documento que se contuviera en cada uno de los sobres como se mencionaba en las bases, ya que en los artículos de las bases se decía cuáles eran los requisitos y como se acreditaban cada uno de los mismos, qué documentos deberían contenerse en cada sobre y así fue haciéndose el análisis de esta documental, siendo la única propuesta y al contener todos y cada uno de los requisitos a exhaustividad, la comisión está en el dictamen resolviendo y se sugiere al Pleno del Honorable Ayuntamiento se haga la notificación a esta persona moral, lo que se reitera en el pliego de conclusiones es parte del proceso que se prevé en la Ley Orgánica y en caso de que el Ayuntamiento considere el pliego de conclusiones y peticiones que hace la comisión, así como el dictamen el cual es positivo, el Ayuntamiento debe emitir la resolución respectiva haciendo la notificación de esta licitación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta que hace la Comisión Técnica Especializada que Ustedes mismos nombraron, si están a favor del dictamen, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Por lo tanto, ya nada más quedará instruir a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que redacte la resolución del Cabildo respectiva y notificarle al beneficiario y expedir el título concesión".- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: "Nada más para puntualizar que esto va a ser una base para el desarrollo económico de la ciudad de Guanajuato dentro de los próximos 18 meses que es el término perentorio que se les da para entrar en funciones para que empiece a funcionar esta Central de Abastos y brindar a la ciudadanía un servicio que no se tenía".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión Técnica Especializada, para el proceso de licitación del Mercado o Módulo de Abastos y en su caso resolución del Honorable Ayuntamiento, sobre la adjudicación de la licitación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión Técnica Especializada para la concesión del Mercado de Abastos o Módulo de Abastos".- - - - -

10. Propuesta de acuerdo que formula el Regidor Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, para que se incluya en las disposiciones administrativas de este municipio, como tarifa a cobrar por el acceso al Centro de Interpretación Histórica, ubicado en la Ex – Estación del Ferrocarril, la cual administra la Dirección General de Turismo Municipal, para que dicha tarifa sea en cantidad de \$20,00 el ingreso a la entrada general y \$10.00 para niños menores de 13 años y adultos mayores; e igualmente, para que los escolares de educación primaria, puedan ingresar en forma gratuita

a dicho centro, mediante el cronograma especial que se formule en dicha Dirección General de Turismo.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere a la propuesta de acuerdo que formula el Regidor Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, para que se incluya en las disposiciones administrativas de este municipio, como tarifa a cobrar por el acceso al Centro de Interpretación Histórica, ubicado en la Ex-Estación del Ferrocarril, la cual administra la Dirección General de Turismo Municipal, para que dicha tarifa el costo sea en cantidad de \$20,00 el ingreso a la entrada general y \$10.00 para niños menores de 13 años y adultos mayores; así también propone el Regidor que para los escolares de educación primaria, para que estos puedan ingresar de forma gratuita a dicho centro, esto se llevará a cabo mediante un cronograma especial que se formule ante la Dirección General de Turismo del Municipio para que las escuelas en orden y programadas puedan estar acudiendo a este importante centro educativo y de desarrollo personal científico. Se somete a consideración de Ustedes, para que se incluyan en las disposiciones administrativas estas cuotas o tarifas, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta que hace el Regidor Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

- - - - - 11. Informe que rinde el Presidente de la Comisión de Servicios Municipales de este Honorable Ayuntamiento, sobre los trámites de las licencias de alcoholes.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, es un informe que rinde el Presidente de la Comisión de Servicios Municipales de este Honorable Ayuntamiento, sobre los trámites de las licencias de alcoholes, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Gracias, este informe va dirigido al Honorable Ayuntamiento por obligación legal, pero así también, a toda la ciudadanía en general para que estén enterados del trámite que se sigue en la administración municipal respecto a los permisos de alcoholes, insistiendo, reiterando y recordando que el municipio ni da, ni niega permisos de alcoholes, lo único que hace el municipio es realizar una certificación o constancia de las condiciones en las que se encuentran cada uno de los establecimientos y la autoridad competente que da o niega los permisos es la Secretaría de Administración y Finanzas, sin embargo, el municipio tiene la facultad de realizar observaciones o manifestarse en el sentido de que sería factible o conveniente o no conveniente el establecimiento de venta de alcoholes en determinados lugares, a groso modo, todos los miembros del Cabildo tienen el informe en su poder, es parte de la carpeta y les digo que hasta el momento se han dado como factibles 61 trámites y como no factibles y con observaciones 47, o sea, estamos en números más o menos similares tanto los factibles como no los factibles, es el número factibles y de los que no tienen observaciones alrededor de la mitad de ellos es a consecuencia de un operativo que ha venido desarrollando la Dirección de Fiscalización en muchos establecimientos con venta clandestina, los cuales a lo mejor, muchos de ellos tenían años y son reconocidos pues están a la vista de todo mundo, yo creo que se creía que tenían permisos de alcoholes, pero no tenían; y a consecuencia de las multas y de las clausuras que han sufrido y de los decomisos, han venido a hacer el trámite aproximadamente 30 de ellos, entonces, en realidad son 30 solicitudes nuevas las que se han dado factibles y cerca de 50 las que se han negado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Es solamente un informe".- - - - -

12. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número doce, se refiere solamente a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que la Secretaría les hace llegar siempre cada quincena para sí tienen observaciones al respecto con toda libertad en la Secretaría estamos a sus órdenes para implementar el seguimiento de las mismas que pudieran hacerse retrasado".- - - - -

13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número trece, se da cuenta al Pleno con la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, no hay más que un solo documento para someter a Ustedes a conocimiento y se trata del informe del Congreso del Estado de que ha concluido el periodo de sesiones".- - - - -

14. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan:** Asunto: Informe sobre obra pública en la ciudad. **2. Profesor Francisco Licea Montiel,** asunto: Intensificar operativos por parte de la Dirección de Fiscalización y Control, Apoyos de becas y Festejos de Bicentenario en la Ciudad.- - - - -

14.1. Intervención de la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores, de los medios de comunicación aquí presentes y de la ciudadanía también aquí presentes, saludo al Contralor Municipal nuevamente, su servidora como miembro, como presidenta de la Comisión de Obra Pública, queremos puntualizar algunas cosas compañeros y son las siguientes, sabemos todos absolutamente, que tenemos obras actualmente en el municipio, mismas que en su momento por parte de la ciudadanía han sido bien vistas y por otra parte de la ciudadanía no tanto, pero sí por la gran generalidad pues que el descontento por el caos vehicular y sobre todo que en el primer y segundo día se manifestó, derivado de ello, queremos hacer la puntualización de lo siguiente, en la Calle Padre Belauzarán, que es una obra programada para 120 días, en esta primera etapa, se decidió trabajar en lo que es de forma simultánea, la primer parte de la calle se rompió con pala mecánica de la esquina hacía la privada de Los Aztecas, para hacer los trabajos hasta el inmueble que ocupa la Contraloría Municipal, y para hacerlo todo también de forma simultánea en el último tramo antes de la salida y entrada del Estacionamiento San Pedro, a desembocar al Túnel que nos lleva a Pozuelos, esto se está haciendo de forma simultánea porque se tiene calendarizado para 30 días, obviamente, preferimos que en un momento determinado la molestia quedará prácticamente en casa a que se hiciera en el mes de septiembre que es el mes Patrio con los Festejos del Bicentenario y Centenario y también en el mes de octubre en donde ahora es Festival Internacional Cervantino todo el mes, es por eso, que se decidió hacer esta primera etapa, recordemos que en Padre Belauzarán los trabajos requieren de mucha dedicación, de mucha pericia, porque estamos trabajando sobre la bóveda del río, aquí los trabajos no

solamente es el cambio del pavimento, en donde el cambio de pavimentos que es por concreto hidráulico, con listas, con cenefas de pórfido, si no a su vez también se trabajará sobre el cambio de drenaje tanto pluvial como sanitario, por ello, la importancia también de esta obra y que pedimos que nos sea entendido por parte de esta administración y sobre todo hacia la Dirección General de Obra Pública y que no sea satanizada de pronto, la siguiente obra que tenemos es en Pardo, la gente se podrá preguntar porque decidimos cerrar el arroyo vehicular, el arroyo vehicular está cerrado entre paréntesis, porque se tiene el acceso hacia el estacionamiento, se está dejando libre el acceso hacia el Centro de Salud y se trabajará en el último tramo del arroyo vehicular sobre la obra, pero prácticamente los trabajos es el cambio de la piedra antigua, por pórfido en la parte baja o inferior del Templo de Pardo y a su vez por la necesidad de gente con capacidades diferentes o de tercera edad, rampa para su acceso al Templo en la parte superior o alta junto al Templo de Pardo, el arroyo vehicular quedará abierto y se especificó de esta forma en 30 días, en la obra de la subterránea, esta tendrá una duración importante pero no se cerrará la subterránea y la molestia será que ya no se puedan estacionar los vehículos sobre el tramo que se vaya a trabajar, y por último, la obra de San Sebastián, está es una obra propiamente de la Dirección General de Obra Pública a través de su Dirección de Mantenimiento, en esta obra se dio un periodo de 15 días, ahorita los trabajos que se están haciendo son de la entrada de Pastita, hacia donde está la Escuela Secundaria Benito Juárez, pero en la parte donde está el puesto de periódicos, hacia la entrada del Centro Gerontológico y hacia el Cambio, esa parte, bueno, Usted sabe señor Presidente, fueron instrucciones específicas de Usted, se manejó y se dijo que se iba a tener en 15 ó 10 días, no solamente fueron 10 días, sino

fueron 75 horas, debido a que se puso un acelerante en concreto, entonces, de esa forma la Comisión de Obra Pública a través de su servidora nos permitimos informar de lo que es la obra pública en el municipio, y pedir una vez más a la ciudadanía su comprensión”.- - - - -

14.2. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Señor Presidente Municipal, quisiera rogarle atentamente, se sirva girar sus instrucciones para que el señor Director de Fiscalización, intensifique la tarea de vigilancia de los Campos Deportivos de las comunidades con mayor número de habitantes para que se evite la venta indiscriminada de bebidas embriagantes que ha venido a lastimar a algunas familias por algunos acontecimientos que no quiero ni mencionarlos pero que sabemos y nos sumamos al dolor de esas personas, pero que a lo mejor nosotros por nuestra incapacidad física de poder tener la vigilancia correcta, no hemos podido atender, el día de ayer me platicaba la Licenciada Karen Bustein Campos, que el señor Secretario de Gobierno pone a su disposición las fuerzas de seguridad pública del Gobierno del Estado, para que en un acuerdo de concordancia, pudieran hacer recorridos comunitarios para evitar que este tipo de hechos y acontecimientos, vuelvan a lastimar a la ciudadanía, por ello, yo le pido que se preste especial atención, porque no solamente lastima a las familias, sino también degrada a las personas y degrada el bolsillo y el patrimonio de familias que comen de ese individuo, por eso, yo les pido que seamos cuidadosos de este asunto. En este último mes de julio y agosto, hemos recibido no menos de 600 solicitudes de apoyos, becas para inscripción, útiles escolares y demás enseres, sabemos que la situación en Guanajuato es crítica y que mucha gente no tiene trabajo, luego entonces, yo

quisiera pedirle al Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a todos los miembros que la integran, busquen donde pudieran existir remanentes de otros programas para atender esta necesidad que pudiera parecer no importante, pero sí es bien importante el poderles dar \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) a un chico con una beca mínima, ayuda increíblemente a una familia, tenemos \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), en la Coordinación de Educación para dar 300 becas, imagínense \$100 (cien pesos 00/100 m.n.), para un muchacho de preparatoria es nada, pero sin embargo, tenemos que hacer este ejercicio de multiplicación, entonces, en otros años el municipio coadyuvaba con \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) con el Gobierno del Estado, porque eran recursos concurrentes para el programa Contigo Vamos a la Escuela, afortunadamente el gobierno decidió llevar el programa de manera independiente, entonces, yo quisiera ver si hay por ahí recursos que pudiéramos sumar a esos \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), para atender a más guanajuatenses que están en situación deberás difícil, insisto, son 600 casos de jóvenes y niños que están solicitando un pequeño apoyo, yo apelo a la sensibilidad social de cada uno de Ustedes, para que en un ejercicio verdaderamente de justicia y social nos sumemos a esta petición y por último, señor Presidente, el próximos mes habremos de emitir un bando para festejar el Bicentenario y Centenario, quisiera que se incluyera en el bando un ordenamiento general para la población, para vestirnos de gala y de luces y que la calle principal de todo Guanajuato, desde la Presa de la Olla hasta Tepetapa se pudiera vestir de manera multicolor, que diéramos una sensación de festividad auténtica de un gran civismo y amor patrio en este momento en que estamos conmemorando los 200 años del movimiento

de independencia y los 100 años del movimiento de la revolución, pero que fuera un ordenamiento escrito a través del bando mismo, donde la población entendiera que es un bando, para que todos convivamos y vivamos de la mejor manera, muchas gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “En la primera solicitud, quiero decirle que ya había dado yo instrucciones al señor Secretario para que generara y redoblaran el esfuerzo, una de las causas por las cuales sucedió este lamentable hecho al que se refiere fue la actuación de la Dirección de Fiscalización al ir a recoger precisamente cervezas y bebidas alcohólicas, lo que ocasionó esa riña comunitaria, esto fue una realidad, está documentado, fue un problema de exceso precisamente de ingestión de bebidas alcohólicas, lo segundo, comparto totalmente con Usted precisamente de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y bueno, pues claro que aquí estamos y lo dicen todas las fracciones representadas, ellos han determinado más que una beca, que son útiles escolares, compra de útiles escolares y que ha sido propuesta por cada uno de los miembros del Cabildo que se sume a la entrega de útiles escolares en lugar de beca, que en lugar de entregar efectivo, se entreguen 600 paquetes de útiles escolares, si Ustedes de la diferentes fracciones quisieran sumarse, pudiéramos ampliar y aportar más precisamente durante este mes a lo que Usted se refiere, y lo tercero, estamos precisamente dentro del área de turismo, la Regidora Karen Bustein Campos ya había planteado la necesidad de abonarle a la ciudad y hacer un concurso del balcones floridos con motivo de la independencia, que pudieran cada una de las que habitan en esa calle el adornar a la ciudad con ese espíritu, yo estoy de acuerdo totalmente y ya me lo había propuesto la Regidora Karen Burstein Campos, lo ratifica Usted y me da mucho gusto, y yo creo que todos

los miembros del Cabildo estarían dispuestos a ratificar esa medida, dado que es una propuesta, pero con acuerdos específicos, yo primero lo sometería a su consideración y si no tienen objeciones someterlo a votación para que de los tres puntos que Usted ha señalado se tomara acuerdo del Cabildo precisamente en los tres puntos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Esta a consideración de Ustedes, si están a favor de esta propuesta de este asunto general, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, esta propuesta de asuntos generales”.- - - - -

- - - - - **-11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -